

Balance de Semana Santa en el sur provincial: 14 alcoholemias positivas

22/04/2025



El reciente fin de semana largo de Semana Santa, caracterizado por una importante afluencia turística en el sur provincial, dejó un saldo de 14 conductores alcoholizados detectados en los controles viales. Así lo informó el subcomisario Pablo Benegas en diálogo con FM Vos 94.5.

Al principio de la entrevista, Benegas detalló el despliegue policial durante el fin de semana: «Durante estos días la Policía Vial afectó al 100% de los efectivos. Se realizaron distintas maniobras operativas en la ruta de ingreso a los tres departamentos, San Rafael, General Alvear y Malargüe. También, se hicieron controles en la zona del microcentro y de alcoholemia, sobre todo en el horario nocturno», detalló Benegas.

«Este esfuerzo coordinado con las jefaturas departamentales de San Rafael, Alvear y Malargüe permitió intensificar los controles tanto diurnos como nocturnos, especialmente en las zonas turísticas », destacó el entrevistado.

Más adelante, indicó que, a pesar de la presencia policial, se registraron un número significativo de infracciones por alcoholemia. «Este fin de semana se labraron 6 actas por infracción a alcoholemia positiva a la ley 9024, con intervención de la jueza Vial. Además de 8 actas de alcoholemia positiva por la ley 9099, con intervención del juez Contravencional», precisó Benegas, sumando un total de 14 casos de conductores con niveles de alcohol en sangre superiores a lo permitido.

Luego, explicó el procedimiento ante la detección de los casos. «A las personas que se les detectan menos de un gramo de alcohol en sangre solamente se les retiene el vehículo y se les confecciona el acta vial. A aquellos que superan 1 gramo, se les hace un proceso contravencional y se les retiene el vehículo, el cual por lo general queda secuestrado unos 30 días. En ambos casos se labran las actas y se disponen las multas correspondientes, aunque con valores distintos. Por otra parte, todos los conductores con control de alcoholemia positivo deben hacer un curso», indicó.

Además de los casos de alcoholemia, Benegas señaló que se detectaron varios conductores con niveles de alcohol en sangre entre 0.2 y 0.5 gramos, aunque estas situaciones no constituyen infracción para conductores de automóviles. «Sí, este fin de semana hemos detectado cerca de 8 casos con esos valores», confirmó.

Por último, abordó la problemática de los accidentes de moto, señalando diversos factores que influyen en su alta incidencia. «Lo primero que hay que destacar es que el conductor no tiene en cuenta que el sistema de frenado de una moto es distinto al de un auto. También, muchos motociclistas no tienen en cuenta que circulan por lugares donde no deben hacerlo. Indudablemente que cuando se produce un accidente de tránsito, alguno de los conductores de los robados

involucrados comete una falta y transgrede las normas. Son varios los factores que influyen en materia de accidentología», concluyó Benegas, remarcando la importancia de la precaución y el respeto a las normas de tránsito.